

COMPAÑÍA PIRCA & PIRCA CONSTRUCCIONES CIA LTDA

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA PIRCA & PIRCA CONSTRUCCIONES CIA LTDA

En la Parroquia Nueva Loja, Cantón Lago Agrio, Provincia de Sucumbíos, a las 07H30 p.m. del día Lunes 27 de Marzo del 2017, en la sala de sesiones de la **PIRCA & PIRCA CONSTRUCCIONES CIA. LTDA.-** que se encuentra ubicada en la Provincia de Sucumbíos, Cantón Lago Agrio, Parroquia Nueva Loja, Barrio Las Orquídeas, en la Calle Vía Quito, SN, Kilómetro 7 1/2. Referencia de Ubicación: Diagonal a la Escuela Luz y Vida, se reúnen todos los socios que conforman el 100% de capital social suscrito y pagado de la compañía, el cual es de \$400.00 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, enlistados de la siguiente manera:

N°	DOC. IDENTIDAD	SOCIO	CAPITAL	%
1	1102025911	PELAEZ ABAD NELSON GUILLERMO	399	99.75%
2	'0701915076	SARAGURO CABRERA MARIA UBERTINA	1	0.25%
TOTAL:			400	100.00%

Dando un total de 400,00 participaciones de un dólar cada una.

Amparados en el Artículo 119 y 238 de la Ley de Compañías, los socios reunidos resuelven instalarse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios.

Preside esta Junta, la Señora Saraguro Cabrera María Ubertina y actúa como Secretaria de la Junta la Sra. Gerente General, Peláez Peláez Daniela del Cisne.

La Sra. Presidente declara instalada la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, con el objeto de discutir los siguientes puntos del orden del día:

1. - Conocimiento y aprobación sobre el Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2016.
2. - Conocimiento y aprobación del Balance General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2016.
3. - Conocimiento y aprobación del Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2016.
4. - Conocimiento y aprobación del Estado de Cambios del Patrimonio Neto en NIIF de la Compañía al finalizar el periodo fiscal del año 2016.
5. - Conocimiento y aprobación del Estado de Flujo de Efectivo de la Compañía del año 2016.
6. - Resolver sobre la Resultados de la Compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2016.

Antes de tratar el primer punto del orden del día, se deja evidencia y constancia de la presencia en la Junta del Sr. Comisario de la Compañía.

Se acepta por unanimidad el orden del día por parte de los accionistas y se proceden a tratar los puntos:

1. - Conocimiento y aprobación del informe del Gerente de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2016.

Se Procede a dar lectura al informe del Señor. Gerente del año 2016 por parte de la Secretaría, en el mismo se señala el cumplimiento de los estatutos de la Compañía y de las disposiciones con las unidades de control del Estado. El Presidente pone a disposición de la Junta su moción para aprobar este punto del orden del día, moción que es aceptada por los Accionistas presentes que aprueban por unanimidad.

COMPANÍA PIRCA & PIRCA CONSTRUCCIONES CIA LTDA

2. - Conocimiento y aprobación del Balance General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2016.

Se procede a dar lectura del Balance General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico año 2016. La Sra. Presidente de la Junta eleva su moción de aprobación sobre este punto, para que quede a disposición de la Junta, la que es aceptada por los Socios y se toma votación de ellos, resulta positiva por lo tanto se considera este punto aprobado por unanimidad.

3. - Conocimiento y aprobación del Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2016.

Se procede a dar lectura del Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2016, una vez analizado este punto, la Sra. Presidente de la Junta expresa su moción de aprobación, la cual es acogida por los socios y es aprobado por unanimidad.

4. - Conocimiento y Aprobación del Estado de Cambios del Patrimonio Neto en NIIF de la Compañía al finalizar el periodo fiscal del año 2016.

Se procede a dar lectura del Estado de Cambios del Patrimonio Neto en NIIF, al finalizar el periodo fiscal del año 2016.

Luego de ser analizado, es objeto de moción de aprobación por parte de la Sra. Presidente de la Junta, una vez aceptada la moción por los Socios de la Junta, se aprueba éste punto por unanimidad.

5. - Conocimiento y aprobación del Estado de Flujo de Efectivo de la Compañía del año 2016.

Se procede a dar lectura del Estado de Flujo de Efectivo del año 2016, el mismo que es analizado y mocionado por el Presidente de la Junta, para que por la Junta de Socios, la que se manifiesta en acuerdo se proceda a mencionar éste punto como aprobado por unanimidad.

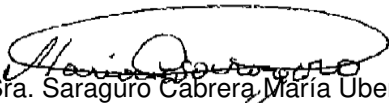
6. - Resolver sobre la Resultados de la Compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2016.

La Junta luego del análisis de los Estados Financieros y revisados los resultados del ejercicio 2016, con un resultado en pérdidas de \$ 218.69 dólares americanos, por ello la Sra. Presidente no presente alguna moción, más que con esta pérdida se proceda a que sea absorbida por las utilidades de los siguientes años tal como lo indica la Ley de Régimen Tributario Interno, alternativa que es aprobada por toda la Junta y es aceptada por unanimidad.

Sin otro punto que tratar, La Sra. Presidenta concede treinta minutos de receso para que se redacte el acta correspondiente.

Siendo las 08h46 p.m., se reinstala la sesión de Socios, procediendo la Srta. Secretaria a dar lectura del acta de la Sesión, de acuerdo a los puntos tratados, la misma que una vez escuchadas por los socios, es aprobada por unanimidad, con ello siendo las 09h10 p. m., la Sra. Presidenta procede a dar por terminada la Sesión y a continuación firman para constancia todos los Socios presentes, la Sra. Presidente de la Junta y la Secretaria de la Junta que certifican.

COMPANÍA PIRCA & PIRCA CONSTRUCCIONES CIA LTDA



Sra. Saraguro Cabrera María Ubentina

**PRESIDENTA PIRCA & PIRCA CONSTRUCCIONES CIA. LTDA
SOCIA**



Sra. Peláez Peláez Daniela del Cisne

**GERENTE PIRCA & PIRCA CONSTRUCCIONES CIA. LTDA
SECRETARIA DE LA JUNTA DE SOCIOS**



Sr. Peláez Abad Nelson Guillermo
SOCIO